BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Bogotá D.C., 04/04/2025

MEMORANDO

(562)

PARA: **ALEXANDER RODRIGUEZ**
Profesional Contratista del Área de infraestructura FDLT

DE: **JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA**
Alcalde Local de Tunjuelito (E)

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 690-2024, INCLUYENDO LA REVISIÓN COMPONENTE AMBIENTAL Y SST, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y EMPRESAS GRUPO ROMERO SAS

Cordial Saludo:

Atentamente, me permito informarle que, a partir de la fecha, deberá asumir la labor de apoyo a la supervisión del **CONTRATO DE INTERVENTORIA 690-2024,** cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTALY SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PÙBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA FDLT-LP-220-2024 cuyo objeto es "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LA CONSTRUCCIÓN DE MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."** para lo cual deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación y apoyo a la supervisión vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifiquen, adicione o derogue.

De conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como apoyo a la supervisión acarreará sanciones a que haya lugar.

Los documentos referentes al citado contrato reposan en la Oficina Jurídica del Fondo De Desarrollo Local, para su conocimiento y fines pertinentes.

Importante indicar que, el apoyo a la supervisión debe verifique que el contrato que se le ha designado para supervisar cuente con el cumplimiento de todos los requisitos de ejecución, tales como, Registro Presupuestal, aprobación de la garantía aportada por el contratista y la respectiva acta de inicio; al igual, debe aprobar en plataforma todos los informes de ejecución, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, como la liquidación del mismo y en general verificar que toda la información de ejecución del contrato se encuentre publicada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS CARVAJAL ZAMORA
Alcalde Local de Tunjuelito (E)

Proyectó: Ruby Alejandra Malagon Velandia – Profesional Contratista del Área de Infraestructura del FDLT

Revisó: Jorge Alexander Rivas Chaves – Abogado de Apoyo del Área de Contratación del FDLT